



Instituto Superior de Educación Policial Comisión de Admisión

PROTOCOLO DE MEDIDAS SANITARIAS PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTO DE POSTULANTES A LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE FORMACIÓN DEL ISEPOL

INTRODUCCIÓN:

El presente Protocolo, tiene por objeto establecer procedimientos tendientes a la mitigación de probables contagios del Covid-19, conforme a las directivas establecidas por el MSPBS, ante la actual pandemia, teniendo en cuenta la evaluación Conocimiento para postulantes de las Unidades Académicas de formación del Instituto Superior de Educación Policial - ISEPOL, atendiendo el Decreto Presidencial Vigente que se establecen nuevas Medidas Específicas en el Marco del Plan de Levantamiento Gradual del Aislamiento Preventivo General en el territorio nacional por la Pandemia del Coronavirus (Covid – 19) y en cumplimiento al Cronograma de actividades establecida para el Proceso de Selección y Admisión para las Unidades Académicas de Formación.

ALCANCE:

Estas medidas sanitarias, se aplicarán a los postulantes en el proceso de Evaluación de Conocimiento a las Unidades Académicas de Formación y al personal policial designado para el servicio.

OBJETIVO:

Establecer medidas de prevención y protección de la salud, para el ingreso de postulantes y personal policial a la Academia Nacional de Policía "Gral. José E. Díaz" y del Colegio de Policía "Sgto. Aydte. José Merlo Saravia, durante la evaluación de conocimiento, con la finalidad de disminuir el riesgo de contagio de Covid-19.

METODO DE INGRESO:

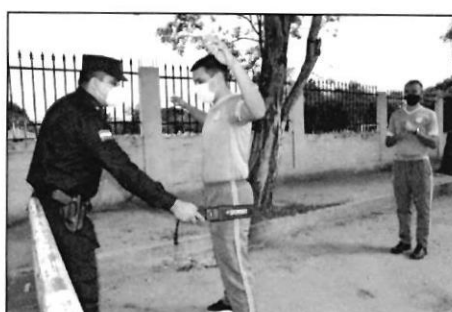
El sistema de ingreso del postulante para la evaluación de conocimiento, se establecerá en cuatro grupos 1 (uno) para la Academia Nacional de Policía y 3 (tres) para el Colegio de Policía "Gral. José E. Díaz", quienes ingresarán por horarios de 06:00 y 07:00 horas (Turno Mañana) y 13:00 y 14:00 horas (Turno Tarde). Los grupos vendrán día por medio para las respectivas asignaturas a ser evaluadas. Además de las entradas y salidas serán por puestos diferentes.



Instituto Superior de Educación Policial Comisión de Admisión

1- VALLADO 1, 2 y 3

- Control de restricciones de aparatos tecnológicos, uso de detectores de metales.
- Indicar al postulante que ingrese con cédula en mano.



2- FILTRO Nº 1 – INGRESO DE POSTULANTES

- Controlar la utilización correcta de tapa bocas y/o mascarillas.
- Indicar al postulante el lavado de manos con agua y jabón al menos durante 20 segundos, secarlas con toallas de papel desechable y disponer de un basurero con tapa para el desecho de artículos de uso personal, equipos de protección individual, etc.
- Desinfección de manos con alcohol al 70 %.
- Controlar que se respete la distancia de 2 metros.
- Control de cédula de identidad.

